



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 18 CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

CAUQUENES, 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021.-



JOSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N° 18 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
CAUQUENES, 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

I.- ASISTENCIA

A.- Alcaldesa : Dra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez

B.- Concejales :
 Sr. Juan Carlos Soto Lara
 Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo
 Sr. Guillermo Daniel García González
 Sr. Claudio Javier Chamorro Peña
 Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez,
 Sr. Matías Fernando Castro Valdés

D.-Directivos Presenciales :

Directiva Secretaria Municipal : Sra. Ilse Aranis Vilches
 Administrador Municipal : Sr. Rafael Correa Orellana

E.-Funcionarios Municipales Telemáticos

Directora de Administración y Finanzas	Sra. Ruth Mora Moraga
Director Control Interno	Sr. Marco Canales Carrasco
Asesora Jurídica Municipal	Srta. Camila Orellana Loyola
Director de Obras Municipales	Sr. Rodrigo Salgado Maldonado
Director de Transito	Sr. Jenaro Bravo Ramírez
Directora DIDECO	Sra. Carolina Friz Friz
Directora DAEM	Sra. Sandra Espinoza
Directora de Salud Comunal	Sra. Alejandra Landeros
Director de Aseo y Ornato	Sr. Rex Benavente Canales
Encargado D.D.R.	Sr. Andrés Barra Miranda
Encargado Finanzas Salud	Sr. Juan Eduardo Gatica Meza
Encargado de Deportes	Sr. Pablo Valenzuela
Encargado Mercado Municipal	Sr. Harold Gómez Zarate

F- Transmitido a toda la comunidad a través de:

<https://www.facebook.com/Muni.Cauquenes>

II.- INICIO SESION:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Junto con saludar al Concejo y la Comunidad da inicio a la Sesión Ordinaria N° 18 de día martes 09 de noviembre de 2021, en nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna de Cauquenes, siendo las 10:21 horas.

En el primer punto de su tabla informa que participó en la Comisión de Agricultura, Medioambiente y Bienes Nacionales del Senado, con la finalidad de dar a conocer la postura en relación a la Ley de Riego, lo que se expuso desde el punto de vista del territorio, ya que es una Ley que está atrasada y no es conveniente.

Para un mayor conocimiento, da a conocer que la intervención se encuentra disponible en los medios de comunicación del senado.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





III.- CORRESPONDENCIA:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Junto con saludar a todas y todos los presentes, da lectura a la correspondencia de la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A. Correspondencia Recibida:

Interna

- Educación
 - a. Respuesta a consulta concejal Sr. Soto, por instalación de luz en Escuela Tegalda Alarcón de Mangarral
 - b. Respuesta a consulta Alcaldesa por inversiones en Liceo Antonio Varas y otros establecimientos.
 - c. Remite Reglamento Organigrama y PADEM 2022
- Obras
 - a. Responde consulta concejal Sr. García por inspección a muro con riesgo de caída en Coronel de Maule
 - b. Respuesta consulta concejal Sr. García por inspección en calle Coronel Wood por construcciones.
- Finanzas
 - a. Remite Informe Trimestral de Contrataciones del Personal entre el 01 de julio y el 30 de septiembre
- Salud
 - a. Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 4
 - b. Bases concurso para directores CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés
 - c. Actualización del organigrama de la Dirección de Salud, CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés
- Dideco
 - a. Solicita traspaso de recursos liberados en proyecto apoyo servicios de mantención, conservación y reparación de locales deportivos año 2021 para compra de insumos.
- Transito
 - a. Responde consulta concejal Sr. García por cambio de señalética vial
 - b. Respuesta consulta concejal Sr. Chamorro por trabajos de mantención calle Pérez sector bajo hospital.

Externa:

- Dirección de Vialidad
 - a. Informa programación de bacheo profundo Ruta Cauquenes-Pocillas para primera quincena del mes de noviembre.
- Comité Habitacional Los Adobes
 - a. Solicita instalación de resaltos reductores de velocidad.

B. Correspondencia Despachada

- Citación Sesión Ordinaria N° 18 del 09.11.2021
- Acta Sesión Ordinaria N° 15 del 19.10.2021
- Peticiones de los Señores Concejales a las siguientes direcciones:
 - Aseo y Ornato
 - SECPLA
 - Tránsito
 - DIDECO
 - Administración Municipal
 - Salud Comunal.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





IV.- TABLA:

TITULO I
APROBACIÓN ACTA.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 15 del 19 de octubre de 2021.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 15 del 19 de octubre de 2021.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 15 del 19 de octubre de 2021.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 15 del 19 de octubre de 2021.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 15 del 19 de octubre de 2021.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 15 del 19 de octubre de 2021.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 15 del 19 de octubre de 2021.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 15 del 19 de octubre de 2021.

1.- Se acuerda aprobar por unanimidad Acta Sesión Ordinaria N° 15 del 19 de octubre de 2021.

TITULO II
REGLAMENTO CONCEJO MUNICIPAL.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Asesora Jurídica Srta. Orellana para presentar al Concejo Municipal Reglamento del Concejo Municipal.

ASESORA JURÍDICA (SRTA. CAMILA ORELLANA LOYOLA): Junto con saludar da a conocer que se ha desarrollado un trabajo por recomendación de la Directiva Secretaria Municipal, destacando el compromiso en el análisis de la propuesta del reglamento de Concejo, el cual se ha realizado en conjunto con los señores concejales en especial quienes constituyen la Comisión Concejo Municipal. Explica que se han considerado lineamientos en cuanto a especificar conceptos, establecer procedimientos y se ha tomado en cuenta la situación sanitaria, estableciendo protocolos en caso que las sesiones no se puedan realizar de manera presencial, contemplándose once títulos dentro de la propuesta del reglamento dentro de los cuales se ha reconocido las materias y funciones que corresponden de acuerdo al cargo lo que se contempla en el marco de la normativa vigente, definiéndose el funcionamiento y forma de trabajo de las comisiones, atribuciones del Concejo Municipal, lo que se presenta para aprobación del Concejo Municipal.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Manifiesta todo el apoyo otorgado y disposición en el desarrollo de análisis y propuesta del reglamento Concejo Municipal, lo que se ha trabajado en conjunto y espera exista la aprobación.



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Manifiesta que se ha visto un buen trabajo por parte del Concejo apoyado por la Directiva Secretaria Municipal y la Asesora Jurídica, cede la palabra a los concejales para referirse al tema en discusión.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Da a conocer que participó como miembro de la Comisión Concejo Municipal, agradece la disposición de la Directiva Secretaria Municipal y Asesora Jurídica, lo que ha sido una oportunidad para conocer la función de Concejal, y expresa su aprobación por la propuesta que se presenta.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Manifiesta que es un trabajo el cual permitirá el funcionamiento y trabajo de 12 comisiones, por lo que se ha estado trabajando casi todos los días lunes donde se han planteado diferentes metas, expresa su conformidad con la propuesta presentada.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Manifiesta su aprobación por la propuesta presentada.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Da a conocer que participó en las reuniones de comisión, y expresa su gratitud por la posibilidad de colaborar, pese a no ser miembro de ella, trabajo en el que ha buscado el poder desarrollar la labor de la mejor manera y que es lo que se ha buscado plasmar, trabajo en el que presentó una inquietud la cual no fue comprendida, pero espera que en el futuro pueda ser analizada y una vez que cuente con la aprobación pueda ser incluida. Manifiesta su aprobación, aprueba Reglamento de Sala del Concejo Municipal de Cauquenes, con vigencia entre el 28 de junio de 2021 al 06 de diciembre de 2024.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Expresa no haber participado en las reuniones, pero cree que ha existido un trabajo dedicado y correcto. Manifiesta su aprobación, aprueba Reglamento de Sala del Concejo Municipal de Cauquenes, con vigencia entre el 28 de junio de 2021 al 06 de diciembre de 2024.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Reglamento de Sala del Concejo Municipal de Cauquenes, con vigencia entre el 28 de junio de 2021 al 06 de diciembre de 2024.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Reglamento de Sala del Concejo Municipal de Cauquenes, con vigencia entre el 28 de junio de 2021 al 06 de diciembre de 2024

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Reglamento de Sala del Concejo Municipal de Cauquenes, con vigencia entre el 28 de junio de 2021 al 06 de diciembre de 2024

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Reglamento de Sala del Concejo Municipal de Cauquenes, con vigencia entre el 28 de junio de 2021 al 06 de diciembre de 2024

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Reglamento de Sala del Concejo Municipal de Cauquenes, con vigencia entre el 28 de junio de 2021 al 06 de diciembre de 2024

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Reglamento de Sala del Concejo Municipal de Cauquenes, con vigencia entre el 28 de junio de 2021 al 06 de diciembre de 2024

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Reglamento de Sala del Concejo Municipal de Cauquenes, con vigencia entre el 28 de junio de 2021 al 06 de diciembre de 2024

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Reglamento de Sala del Concejo Municipal de Cauquenes, con vigencia entre el 28 de junio de 2021 al 06 de diciembre de 2024.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Agrega que tal como mencionó el Presidente de la Comisión es posible el poder incorporar nuevos elementos o modificar el reglamento de acuerdo a los requerimientos que se presenten.

2.- Se acuerda aprobar por unanimidad Reglamento de Sala del Concejo Municipal de Cauquenes, con vigencia entre el 28 de junio de 2021 al 06 de diciembre de 2024.

TITULO III
PADEM 2022.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Directora Comunal de Educación, Sra. Sandra Espinoza Rodríguez, para presentar al Concejo Municipal la presentación del PADEM 2022.

DIRECTORA DAEM (SRA. SANDRA ESPINOZA RODRÍGUEZ): Junto con saludar da a conocer presentación del PADEM 2022 de acuerdo a las siguientes laminas:



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE







Temas a Tratar



- ✓ ¿Qué es el PADEM?.
- ✓ ¿Por qué hacer un PADEM?.
- ✓ ¿Para qué sirve el PADEM?.
- ✓ Ruta diseño PADEM 2022 .
- ✓ PADEM CAUQUENES 2022.

<http://www.daemcauquenes.cl/>





¿Qué es el PADEM?

El **Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal** es un instrumento de planificación educacional que guía el quehacer educativo de una comuna.

El **PADEM** Comunal orienta su enfoque de gestión en 5 ámbitos importantes para la construcción de un modelo educativo integral y contextualizado a cada Unidad Educativa.

- ✓ **Ámbito:** liderazgo Educativo.
- ✓ **Ámbito:** Gestión Pedagógica.
- ✓ **Ámbito:** Formación y Convivencia.
- ✓ **Ámbito:** Gestión de Recursos
- ✓ **Ámbito:** Infraestructura.

<http://www.daemcauquenes.cl/>





ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





¿Por qué hacer un PADEM?

La realización del **Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal** debe ser elaborado por los Municipios conforme a las exigencias establecidas en la ley 19.410 de Educación de 1995 en sus art. 4°,5° y 6°, el cual debe contener las siguientes características:

- ✓ **Nómina de establecimientos.**
- ✓ **Matrícula.**
- ✓ **Acciones.**
- ✓ **Programas.**
- ✓ **Presupuesto.**
- ✓ **Dotación Docente.**

<http://www.daemcauquenes.cl/>



¿Para qué sirve el PADEM?

El **Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal** es un instrumento de planificación de gestión institucional que sirve como:

- ✓ Documento oficial público que entrega las directrices del proceso educativo Comunal.
- ✓ Aborda nudos críticos de la gestión Educativa.
- ✓ Genera espacios de participación de la Comunidad Educativa.
- ✓ Entrega información real de las Unidades Educativas que Administra el DAEM.

<http://www.daemcauquenes.cl/>



ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Ruta Diseño PADEM

Para el diseño y aprobación del **Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal** se realizan las siguientes etapas:

<http://www.daemcauquenes.cl/>

PADEI

El **PADEI** es la primera herramienta guía para el diseño del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), ante esto, y dada la importancia de la información de dicho instrumento, se solicita a cada Comunidad Educativa y Microcentros Rurales trabajar de forma activa y participativa, construyendo un proceso de evaluación, análisis, reflexión y diálogo colectivo por los integrantes de las Comunidades Educativas.

<http://www.daemcauquenes.cl/>

[Firma manuscrita]

SECRETARIA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE







PADEI y su Participación.

El Plan Anual de Desarrollo de Educación Institucional (PADEI).





<http://www.daemcauquenes.cl/>





PADEM 2022

Misión
Constituirse en un servicio educativo integral que administre eficientemente los recursos humanos y materiales con el fin de entregar una educación de calidad a los alumnos y alumnas de la comuna, dotándoles de actitudes, competencias, valores y con la capacidad de integrarse a una sociedad tecnológicamente moderna y en constante cambio.

Visión
Transformarse en un servicio educativo que tenga la capacidad de entregar una educación de calidad y capaz de formar personas autónomas, competentes y con valores, respetuosas de su entorno, y reales aportes a sus familias y a una sociedad inclusiva y globalizada.

<http://www.daemcauquenes.cl/>



[Firma manuscrita]

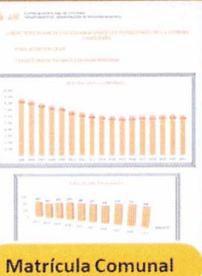
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
ALSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





PADEM 2022

El **PADEM 2022** es una herramienta de planificación que permite emplazar y consolidar el desarrollo comunal, a través de lineamientos estratégicos claros, coherentes al contexto y a las necesidades de un buen funcionamiento de cada uno de los establecimientos educacionales de la Comuna de Cauquenes.

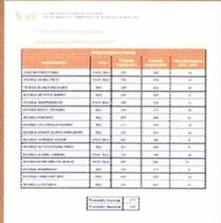


<http://www.daemcauquenes.cl/>

Listado de U.E **Sellos Educativos** **Matrícula Comunal**

PADEM 2022

El **PADEM 2022** es una herramienta de planificación que permite emplazar y consolidar el desarrollo comunal, a través de lineamientos estratégicos claros, coherentes al contexto y a las necesidades de un buen funcionamiento de cada uno de los establecimientos educacionales de la Comuna de Cauquenes.



<http://www.daemcauquenes.cl/>

R. SIMCE **Programas** **Acciones**

[Firma manuscrita]

SECRETARIA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

ILSE ELENA ARANIS XILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ACCIONES PADEM 2022

Algunas acciones relevantes del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal son las siguientes :

- ✓ Instaurar capacidades directivas, mediante la ejecución de capacitaciones internas o externas que fortalezcan la gestión de los equipos directivos según contexto y necesidad.
- ✓ Acompañar la gestión de uso de recursos dispuestos para el fortalecimiento del PEI de cada unidad educativa.
- ✓ Acompañar y fortalecer el diseño, articulación y conducción de la planificación institucional del área técnico profesional.
- ✓ Desarrollo de Talleres extracurriculares en el ámbito artístico, deportivo, científico y en el rescate del patrimonio local sectorial y comunal.
- ✓ Capacitación para el cuerpo directivo, docente y asistentes de la educación sobre habilidades blandas y competencias profesionales.
- ✓ Formación e instalación del departamento de formación ciudadana y sexualidad, afectividad y género en DAEM.
- ✓ Instaurar la figura de un coordinador de Cultura en cada unidad educativa.
- ✓ Continuidad del programa de apoyo Psicosocial y Pedagógico a través de la contratación de profesionales afines.
- ✓ Trabajo en Red con la finalidad de entregar un apoyo constante e integral a nuestros alumnos y alumnas, según cada necesidad como: SENDA, SENAME, Justicia, OPD, PPF, CESFAM, SECOF, SAR, Hospital, Carabineros, PDI, Hogar de Cristo, JUNAEB, entre otros.
- ✓ Generar espacios de análisis de las necesidades de recursos necesarios para un óptimo proceso educativo en todos sus niveles y asignaturas.
- ✓ Fortalecimiento de un internet dedicado en establecimientos educacionales del sector urbano.
- ✓ Otorgar internet a establecimientos educacionales del sector rural.

<http://www.daemcauquenes.cl/>

PLANIFICACIÓN PADEM 2022

FECHAS LÍMITE	AUTORIDADES E INSTITUCIONES	ACCIÓN A DESEMPEÑAR
Hasta el 17 de Agosto	Establecimientos Educativos	PADEI
Hasta el 15 de Septiembre	DAEM	Desarrollo y formulación del PADEM
15 al 30 de Septiembre	Concejo Municipal	ENTREGA PARA REVISIÓN
Hasta el 15 de Noviembre	Concejo Municipal	APROBACIÓN FINAL

<http://www.daemcauquenes.cl/>

DIRECTORA DAEM (SRA. SANDRA ESPINOZA RODRÍGUEZ): Agradece la atención otorgada y manifiesta que se requiere la aprobación por parte del Concejo Municipal para la gestión de la propuesta.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Consulta como se aseguró la participación de la comunidad educativa en tiempo de pandemia, y qué estrategias se incluyeron en el desarrollo de la propuesta de PADEI

DIRECTORA DAEM (SRA. SANDRA ESPINOZA RODRÍGUEZ): Responde que la propuesta del PADEI, se desarrolló en cada establecimiento en idénticas condiciones al desarrollo de los Consejos, trabajando de acuerdo a los aforos.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ELSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a los señores concejales para presentar consultas o expresarse respecto del tema en análisis.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Da a conocer que la materia fue analizada en varias sesiones donde se pudo conocer la planificación del PADEM 2022, y que existe una planificación a conciencia con la presentación de cada colegio que plantea su PADEI, lo que es necesario para mejorar la educación en la Comuna.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Manifiesta que participó en reuniones de comisión y reconoce el trabajo detallado por parte de los profesionales que elaboraron la propuesta de PADEM y PADEI.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Señala que el PADEM es un planteamiento que nace desde cada establecimiento donde reconoce que se realiza un gran trabajo, expresa que a pesar de no saber qué pasará cuando los establecimientos dejen de estar a cargo del municipio, espera se siga mejorando.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Consulta quienes conformaron la comisión de evaluación por parte de DAEM.

DIRECTORA DAEM (SRA. SANDRA ESPINOZA RODRÍGUEZ): Responde que se conformó una comisión con diferentes áreas de acuerdo a las competencias de los profesionales.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Agradece la presentación y la invitación a reuniones de comisión, destacando la información que se recibió para conocer el PADEM.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Reconoce el trabajo desarrollado y agradece a la Directora DAEM por la consideración en invitarle a participar, herramienta de planificación que permitirá conocer la ruta de diseño, y felicita al equipo por su labor acuciosa.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Desde su punto de vista cree es una buena planificación la que tendrá un buen resultado, y agradece la información que es muy clara, trabajo importante que beneficiará a estudiantes de la Comuna.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) año 2022.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) año 2022.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) año 2022.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) año 2022.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) año 2022.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) año 2022.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) año 2022.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) año 2022.

3.- Se acuerda aprobar por unanimidad Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) año 2022.

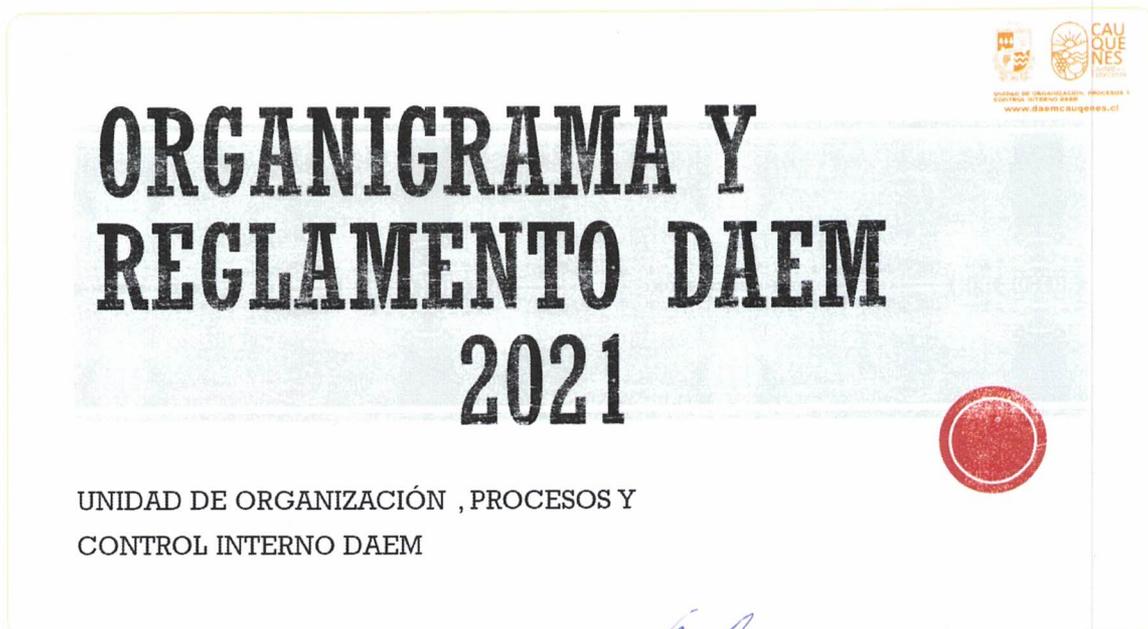
ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Destaca los objetivos entre ello el crear un coordinador de cultura en cada establecimiento, el trabajo en red con distintas instituciones, la importancia de la conectividad, donde destaca el objetivo de contar con internet dedicada, quedando una tarea pendiente con los colegios rurales, felicita por la presentación y agradece al Concejo la aprobación.

TITULO IV

ORGANIGRAMA Y REGLAMENTO DE FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da a conocer que a través del Control Interno DAEM, Sr. Andrés Gaete, se hará la presentación del organigrama del Departamento de Educación, por ello cede la palabra.

CONTROL INTERNO DAEM (SR. ANDRÉS GAETE): Junto con saludar al Concejo da a conocer la presentación sobre historia de organigramas que se han realizado en el Departamento de Educación, como es el caso del organigrama del año 2015, el cual se encuentra en el reglamento, para posterior a ello se hicieron modificaciones sin reglamento asociado.
 Expone de acuerdo a las siguientes láminas:

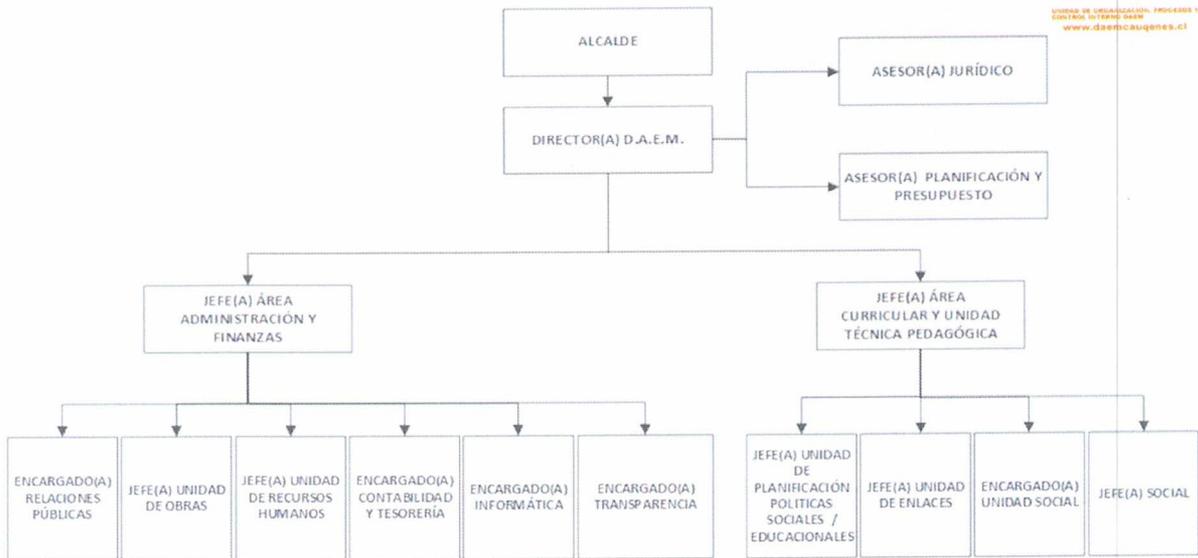


[Firma manuscrita]
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

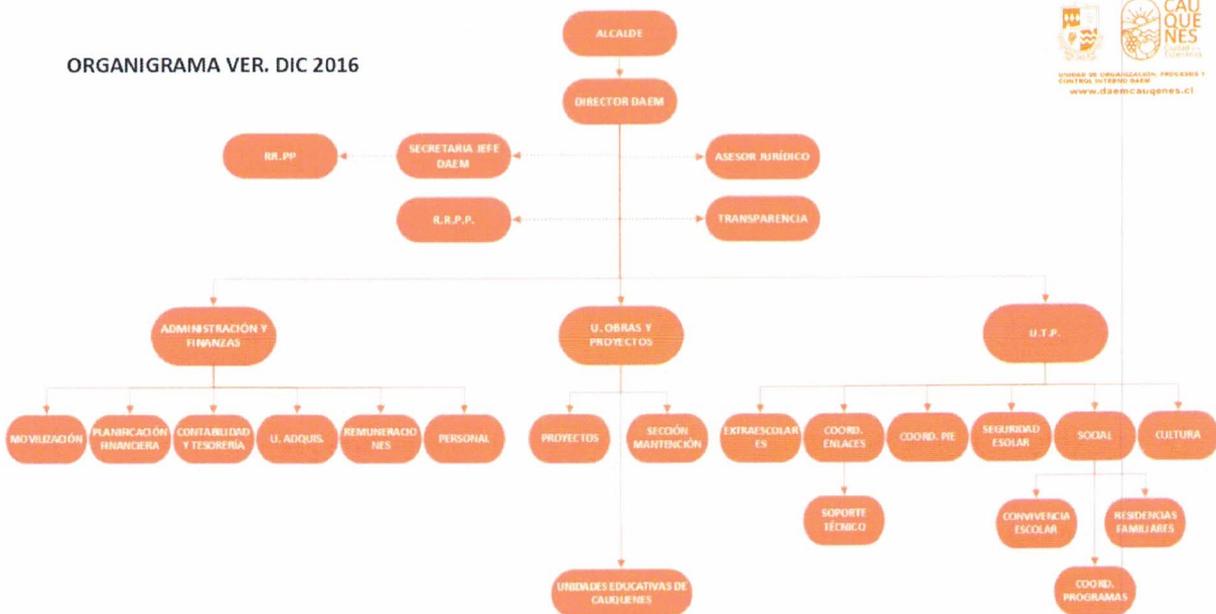




ORGANIGRAMA ORGÁNICA 2015

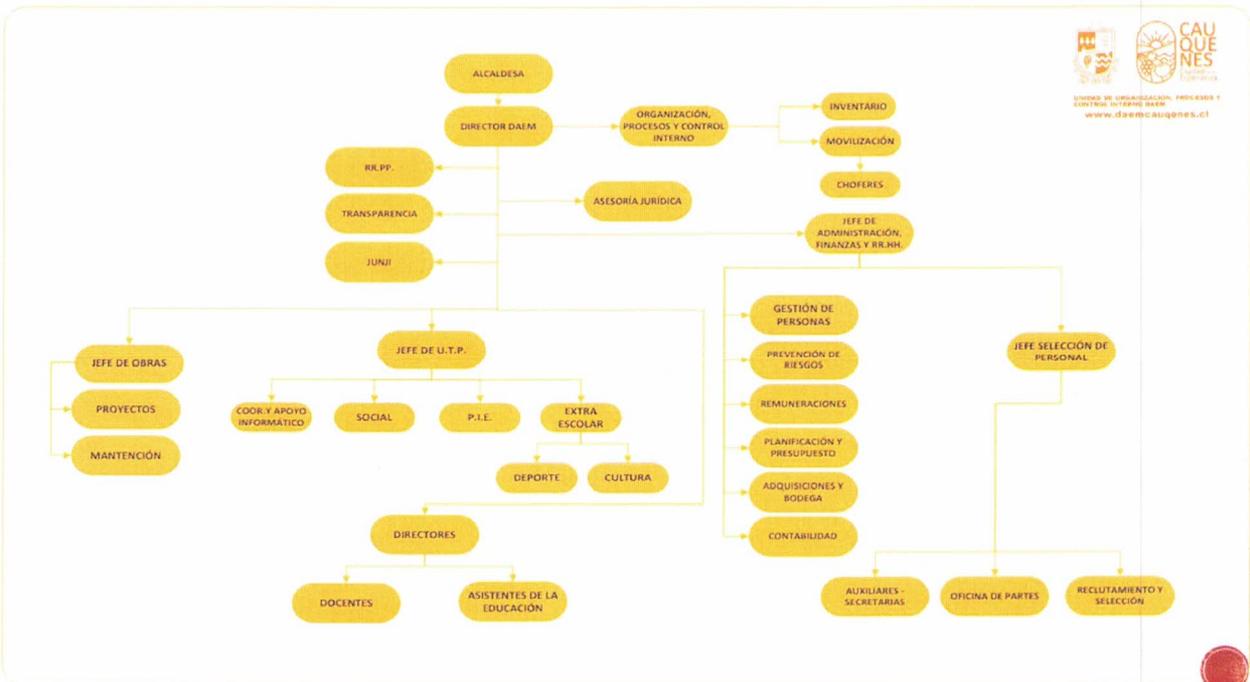
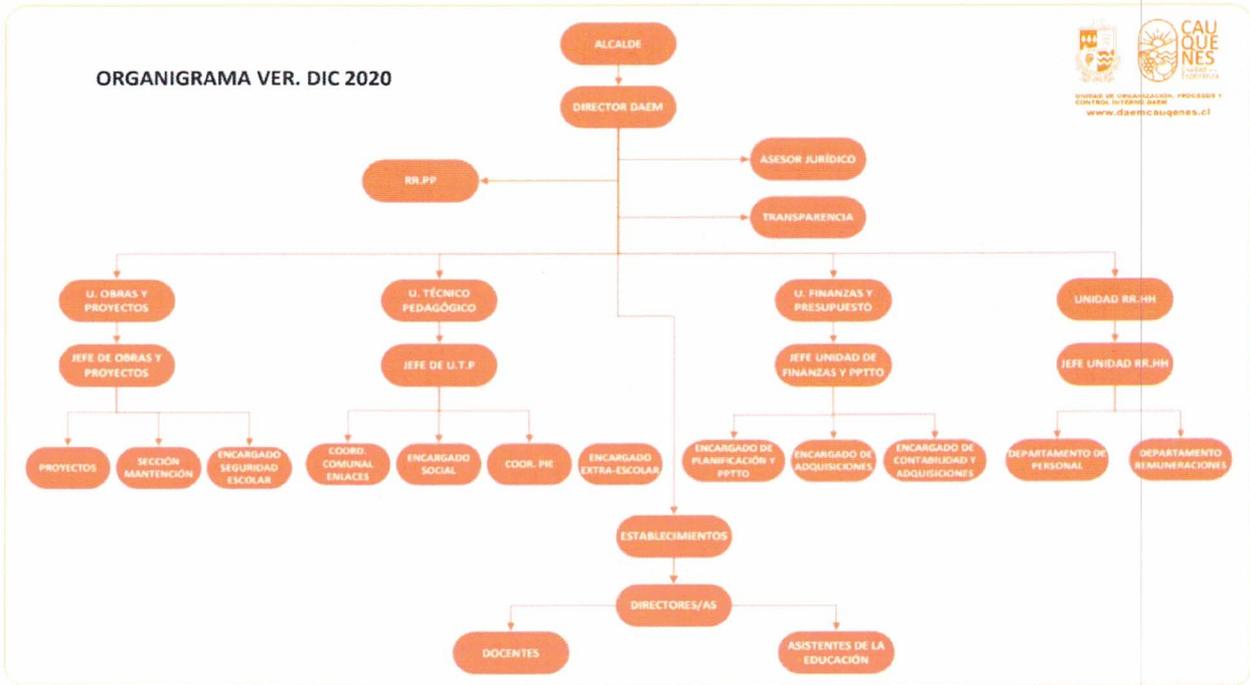


ORGANIGRAMA VER. DIC 2016



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



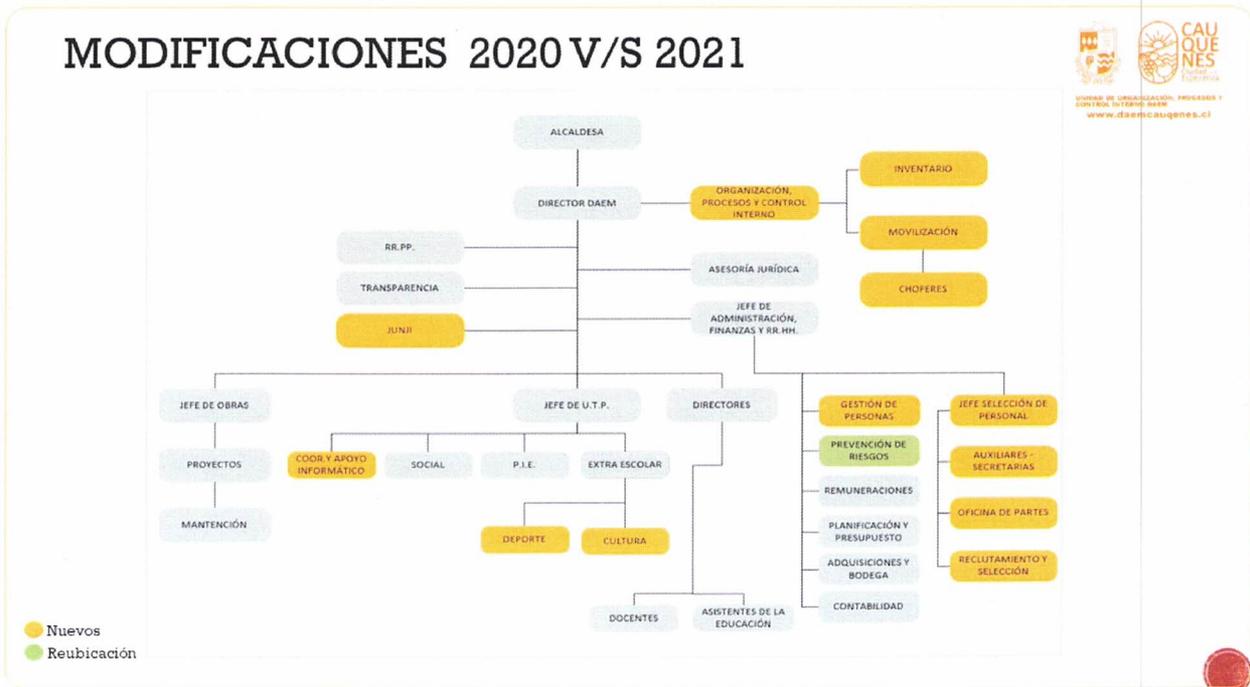


ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





MODIFICACIONES 2020 V/S 2021



CONTROL INTERNO DAEM (SR. ANDRÉS GAETE): Da a conocer que las últimas láminas son las que corresponden a la propuesta de organigrama creándose nuevas áreas, donde en algunos casos se adapta el nombre, o también se crean de acuerdo a las necesidades, lo que ejemplifica en el caso del área de selección de personal, en todo ello no requiriéndose mayoritariamente más personal, ya que se realizó una reasignación. Agrega que junto con el material se remitió el reglamento, estableciéndose funciones y labores que debe desarrollar cada área.

Pide la aprobación por parte del Concejo, entendiéndose que aun cuando se dé el traspaso de los servicios locales o en la situación que se extienda prórroga, es necesario contar con un orden y uso eficiente de los recursos humanos, financieros y tiempo.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Junto con considerar increíble que no existiera un orden, solicita la aprobación del organigrama y reglamento del Departamento de Educación, cede la palabra al presidente de la comisión de educación, Concejal Sr. Soto.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Manifiesta que fue sorprendente el encontrar que no existiera un organigrama actualizado y sin resolución, por lo que cree es necesario actualizar la distribución de funciones, por ello aprueba la propuesta presentada.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta sobre la línea de directivos.

CONTROL INTERNO DAEM (SR. ANDRÉS GAETE): Responde que se consideró en virtud de la organización y estructura de los procesos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Aclara que las líneas que se encuentran inmediatas a la Directora DAEM, son líneas de asesoría directa al directivo.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Hace ver que, al comparar la línea del municipio, no es la misma que presenta el DAEM.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Explica que, las líneas inmediatas son líneas de staff, en el caso del municipio, donde aparece el Director DAEM, desde ese punto es donde se expande el organigrama que se presenta por parte del DAEM, hace ver que junto con el organigrama de los directivos DAEM, también se abre otro organigrama por establecimiento el cual es distinto.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta si la propuesta fue remitida al Ministerio de Educación.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Responde que la propuesta no pasa por el Ministerio de Educación.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Agradece las respuestas otorgadas.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Da a conocer que se analizó la propuesta, donde se ordena y determina las funciones de cada área, estableciendo responsabilidades y lograr un mejor trabajo, expresa su aprobación.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Manifiesta que le llama la atención que no existieran responsabilidades lo que no ayuda al ambiente laboral, y cree que si bien es posible que se entregue a los servicios locales de educación es positivo que se entregue ordenado el Departamento de Educación, expresa su aprobación.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Considera que los organigramas son de suma importancia tanto en el mundo público como privado, y la presentación que incluyó antecedentes anteriores demuestra que se está ordenando, por lo que otorga su aprobación.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Agradece que se invitara a los concejales que no son parte de la comisión de educación en lo que es el organigrama y el reglamento del Departamento de Educación, lo que permite establecer las funciones, y manifiesta su aprobación.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Organigrama y Reglamento del Departamento de Administración de Educación Municipal.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Organigrama y Reglamento del Departamento de Administración de Educación Municipal.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Organigrama y Reglamento del Departamento de Administración de Educación Municipal.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Organigrama y Reglamento del Departamento de Administración de Educación Municipal.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Organigrama y Reglamento del Departamento de Administración de Educación Municipal.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Organigrama y Reglamento del Departamento de Administración de Educación Municipal.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Organigrama y Reglamento del Departamento de Administración de Educación Municipal.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Organigrama y Reglamento del Departamento de Administración de Educación Municipal.

4.- Se acuerda aprobar por unanimidad Organigrama y Reglamento del Departamento de Administración de Educación Municipal.

TITULO V

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE SALUD Y BASES CONCURSO DIRECTORES CESFAM.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Directora Comunal de Salud Sra. Alejandra Landeros para presentar las bases del concurso directores CESFAM Ricardo Valdés y CESFAM Armando Williams, actualización del organigrama del Departamento de Salud y ambos CESFAM mencionados, y propuesta de modificación presupuestaria número 4 de salud comunal.

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO): Saluda al Concejo y da a conocer que en el marco de la Ley N° 19.378 se deben establecer su organigrama por ello dando cumplimiento a esa normativa legal, se requiere la presentación ante el Concejo y aprobación del organigrama el que fue presentado a los miembros de la Comisión de Salud y a la Primera Autoridad Edilicia.

Agrega que el segundo tema es la aprobación de las bases del concurso para proveer los cargos de directores de CESFAM, lo que requiere aprobación por parte del Concejo en el marco de la Ley N° 19.378, lo que también fue presentado en reunión de la comisión de salud, donde se dio a conocer que los Directores no habían sido asignados por concurso público y que el tercer tema es la modificación presupuestaria la que será presentada por el Encargado de Finanzas de Salud Comunal, Sr. Juan Eduardo Gatica Meza.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Manifiesta que los antecedentes han sido remitidos y se encuentran en poder de los Señores Concejales, cede la palabra al presidente de la comisión de salud, Sr. Juan Carlos Soto.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Da a conocer que participó en reunión de comisión con la totalidad de los miembros, donde se analizaron las bases para el concurso y se explicó la metodología, por lo que las bases permitirán contar con personas probas para el cargo, por ello su intención es aprobar la propuesta, en lo que corresponde al organigrama de los establecimientos de salud.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Manifiesta que se está avanzando y en la gestión, tanto en lo que corresponde al organigrama y desarrollo del concurso, agradece la claridad en la información otorgada.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Destaca que en el caso del concurso tiene una duración de tres años.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta si los directores de los CESFAM concursaron.

DIRECTORA DE SALUD (SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO): Responde que son funcionarias de planta, pero fueron designadas, quienes pueden participar en el concurso.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Desea que los profesionales que postulen, tengan un compromiso con el servicio y con la salud.



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Felicita la gestión de la Directora Comunal de Salud, quien está logrando regular situaciones que requieren se ordenen, espera se continúe en conseguir mejoras para la salud de la comunidad.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Manifiesta que es bueno el mejorar en lo que es salud, reconoce la labor de los directores de CESFAM quienes enfrentaron una situación compleja como es la pandemia, y considera que el proceso de concurso es amplio y aceptable para cualquier persona que cumpla los requisitos, por lo que expresa su conformidad con las Bases del Concurso.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Expresa que si bien existen comisiones donde están designados Concejales, los directivos siempre invitan a todo el concejo, consulta sobre los actuales directores del CESFAM.

DIRECTORA DE SALUD (SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO): Responde que las actuales Directoras son profesionales de planta del departamento de salud, las que fueron designadas en sus cargos quienes pueden postular a los cargos que se llaman a concurso, lo que fue de conocimiento desde el inicio de la presente gestión.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Agradece la respuesta otorgada y expresa su conformidad.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Destaca que sea la primera vez que se presenta el organigrama, y que se llevará a cabo un concurso, ya que no serán cargos designados sino seleccionados de acuerdo a los requerimientos con el fin que las personas tengan buena atención de salud. Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Bases de Concurso Público para Directores CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Bases de Concurso Público para Directores CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Bases de Concurso Público para Directores CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Bases de Concurso Público para Directores CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Bases de Concurso Público para Directores CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés.

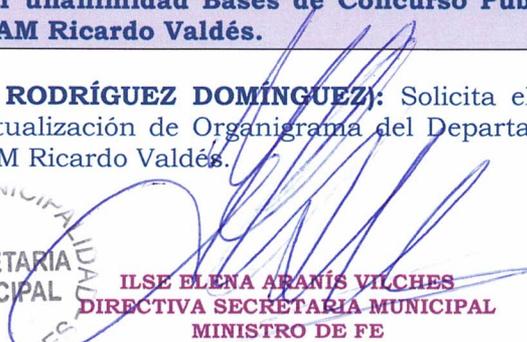
CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Bases de Concurso Público para Directores CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Bases de Concurso Público para Directores CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Bases de Concurso Público para Directores CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés.

5.- Se acuerda aprobar por unanimidad Bases de Concurso Público para Directores CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Actualización de Organigrama del Departamento de Salud y de CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés.


 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Actualización de Organigrama del Departamento de Salud y de CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Actualización de Organigrama del Departamento de Salud y de CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Actualización de Organigrama del Departamento de Salud y de CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Actualización de Organigrama del Departamento de Salud y de CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Actualización de Organigrama del Departamento de Salud y de CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Actualización de Organigrama del Departamento de Salud y de CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Actualización de Organigrama del Departamento de Salud y de CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés.

6.- Se acuerda aprobar por unanimidad Actualización de Organigrama del Departamento de Salud y de CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés.

TITULO VI
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4 SALUD.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Encargado de Finanzas del Departamento de Salud, Sr. Juan Eduardo Gatica Meza, para presentar al Concejo Municipal, propuesta de modificación presupuestaria N° 4 del departamento de salud.

ENCARGADO FINANZAS SALUD (SR. JUAN EDUARDO GATICA MEZA): De manera remota saluda al Concejo Municipal y quienes observan la transmisión, comparte pantalla y da a conocer que el objetivo es reconocer mayores ingresos en lo que respecta a recursos asociados a cuentas SENAME, fortalecimiento de recursos humanos, convenio de salud mental en salud primaria, estrategia de refuerzo por COVID 19, bono ley 21.306 y testeo trazabilidad y aislamiento y recuperación y reembolsos por licencias médicas.

Explica que la propuesta de modificación considera un aumento neto de ingresos y gastos de \$357.898.157, señala que en el caso de los recursos que se contemplan algunos ya han sido ingresados y otros serán ingresados en los próximos días existiendo los respaldos para contemplar los montos que aún no ingresan a las arcas del departamento de salud, agrega que los recursos son designados a diferentes cuentas de gastos de acuerdo a las cuentas en las que se asignaron.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la presentación y cede la palabra a los señores concejales para realizar consultas.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta si la disminución en personal de planta, significa una reducción en sueldos.

ENCARGADO FINANZAS SALUD (SR. JUAN EDUARDO GATICA MEZA): Responde que no existe reducción en el sueldo del personal.


 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Da a conocer que se participó en reunión, donde se analizó la propuesta de modificación la que corresponde en reconocer mayores ingresos, la situación de mantener un monto de cuarenta y siete millones de pesos por desahucio, por contrataciones código del trabajo desde el año dos mil ocho o dos mil nueve, aun cuando Contraloría manifestó que no correspondía esa forma de contrato, por lo que se entiende se hace necesario llegar a un acuerdo con estos trabajadores.

Solicita a la Directora de Salud que se cuide el trabajo de años que han desarrollado, ya que son siete personas quienes han trabajado por mucho tiempo y se les cambiará el contrato o se les finiquite. Espera que los acuerdos queden de buena manera a fin de evitar demandas en contra del municipio, y agradece la explicación clara sobre la modificación presentada, por lo que su intención es aprobar la modificación presupuestaria.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Sobre la situación que ha manifestado el Concejal Sr. Chamorro, espera que se les garantice el contrato en el próximo año, ya que existe un acuerdo y la disposición con las personas que se encuentran en la situación mencionada, por consiguiente, su intención es aprobar la propuesta de modificación presupuestaria.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Considera es necesario ordenar la situación en especial aquellos casos que existen un monto mayor.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Sobre la situación de los contratos, considera que la seguridad se da con un contrato estable a través de concurso y avanzar lo que permite una tranquilidad, sobre la modificación presentada participa de la propuesta y expresa su conformidad.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Manifiesta que existen recursos que se han recuperado por licencias médicas, participa de la propuesta presentada y expresa su anhelo de aprobar la propuesta.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Da a conocer que la propuesta presentada contempla diferentes beneficios en materias de salud, tanto como lo que es la situación por COVID y bonos para quienes perciben un sueldo menor a quinientos cuarenta y un mil pesos.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Reconoce el trabajo que se está desarrollando para recuperar licencias médicas, situación en la que se han hecho esfuerzos por cubrir las licencias médicas extendidas, ya que se ha pensado en los beneficiarios de salud de la Comuna. Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N° 04 del Departamento de Salud Municipal por un aumento neto de ingresos y gastos de \$357.898.157.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Modificación Presupuestaria N° 04 del Departamento de Salud Municipal por un aumento neto de ingresos y gastos de \$357.898.157.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Modificación Presupuestaria N° 04 del Departamento de Salud Municipal por un aumento neto de ingresos y gastos de \$357.898.157.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Modificación Presupuestaria N° 04 del Departamento de Salud Municipal por un aumento neto de ingresos y gastos de \$357.898.157.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Modificación Presupuestaria N° 04 del Departamento de Salud Municipal por un aumento neto de ingresos y gastos de \$357.898.157.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Modificación Presupuestaria N° 04 del Departamento de Salud Municipal por un aumento neto de ingresos y gastos de \$357.898.157.

SECRETARIA MUNICIPAL
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Modificación Presupuestaria N° 04 del Departamento de Salud Municipal por un aumento neto de ingresos y gastos de \$357.898.157.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Modificación Presupuestaria N° 04 del Departamento de Salud Municipal por un aumento neto de ingresos y gastos de \$357.898.157.

7.- Se acuerda aprobar por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 04 del Departamento de Salud Municipal por un aumento neto de ingresos y gastos de \$357.898.157.

TITULO VII

PRESENTACIÓN INFORME TRIMESTRAL DE CONTRATACIONES DEL 1° DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Pilar Moya Moraga, para presentar al Concejo Municipal informe trimestral de contrataciones.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Junto con saludar al Concejo Municipal y mediante conexión remota, da a conocer que corresponde la presentación del informe trimestral de contrataciones informando que se presentan tres contrataciones de funcionarios por Ítem 21, información que tiene el propósito para la toma de conocimiento del Concejo Municipal.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la presentación a la Directora de Administración y Finanzas.

V.- VARIOS:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios.

TITULO VIII

SOLICITUDES CONCEJAL SR. SOTO.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Presenta solicitudes sobre situaciones relacionadas con la Dirección de Aseo y Ornato las que serán informadas a la Directiva Secretaria Municipal.

TITULO IX

FELICITACIÓN ANIVERSARIO RADIO RED GEMINIS.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Saluda a la Radio Red Géminis, por cumplir 23 años, reconociendo a la persona del Director del medio de comunicación y a todo su personal, y el apoyo a la entretención, cultura y aporte a la comunidad.

TITULO X

ACTIVIDAD CULTURA EN NAME.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Da a conocer que se encuentra apoyando la actividad "La Cultura Amanece en Name", expresa su anhelo que el concejo participe en pleno en la actividad cultural.


ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XI
MEJORAMIENTO PLAZA EN POBLACIÓN CAUQUENES.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Presenta la solicitud de vecinos de Población Cauquenes, en lo que respecta a los pasajes números dieciséis y diecisiete, quienes expresan el abandono que ha tenido la plaza, la que no cuenta con luminaria ni tampoco área verde, y las maquinas que se instalaron se encuentran en mal estado, por lo que solicitan la visita por parte de Obras o Secpla a fin de crear un proyecto.

TITULO XII
SOLICITUD INSTALACIÓN RESALTOS VILLA LOS ANGELES.

Presenta la solicitud de vecinos de Villa Los Ángeles, quienes requieren la instalación de resaltos en dos extremos debido a que los niños del sector juegan en las calles y pasajes del sector ya que no cuentan con una cancha, comenta que se solicita que se instalen en calle Ángel Rafael y Ángel Daniel.

TITULO XIII
SALUDOS CONCEJAL SR. CASTRO.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Presenta un saludo al Club de Cueca Raíces de mi Barrio, quienes desarrollaron un campeonato, actividad que consideró muy bonita. Saluda a los artesanos y artesanas donde se celebró su día hace algunos días atrás, destacando a quienes mantienen las tradiciones.

TITULO XIV
AGRADECIMIENTO INTERPRETE LENGUA DE SEÑAS.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Agradece a la intérprete de lengua de señas chilenas Sra. Carmen Yáñez, lo que valora y permite el acceso a muchas personas, reconociendo el trabajo gigante como fue en Pocillas donde la actividad duró cuatro horas.

TITULO XV
APOYO CASO SOCIAL.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Comenta que la situación de plazoleta que mencionó el Concejal Castro, había sido presentada anteriormente y espera se encuentren soluciones. Presenta el caso social de un agricultor que requiere realizarse una operación de reemplazo de catéter quien no cuenta con los recursos.

TITULO XVI
REEMPLAZO Y PLANTACIÓN DE ARBOLES.

Solicita a la Dirección de Obras, comenta que existen árboles en el sector cercano del hospital, lo que genera problemas respiratorios, solicita que no se planten esos árboles y que se reemplace por árboles nativos o consecuentes a la comunidad.

TITULO XVII
PETICIÓN CONTENEDORES DE BASURA.

Recuerda la petición de dos contenedores en el sector de Pilén, solicita que se gestione la solicitud presentada.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO XVIII
INSTALACIÓN LUMINARIA SECTOR SANTA SOFÍA.

Pide se instale luminaria en el sector de Santa Sofía ya que no existen y es una zona transitada. Considera que se debe realizar un cuidado en los tiempos de las sesiones a fin de no extender las intervenciones, ya que considera que hay casos que se pueden ver de manera interna.

TITULO XIX
SOLICITUD TARJETA DE CONDOLENCIA POR FALLECIMIENTO SR. PEDRO RAMONET Q.E.P.D.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Solicita se envíe una tarjeta de condolencia por el fallecimiento de Don Pedro Ramonet quien trabajó por más de treinta y cinco años en el municipio, comenta que lamentablemente muchos funcionarios al retirarse del municipio han fallecido prontamente, considera que se falló en no informar su deceso.

TITULO XX
TRABAJO REVISIÓN ORDENANZA COMISIÓN DE CONCEJO.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Da a conocer que se trabajó en la comisión del concejo municipal, donde participaron varios concejales, expresa que se iniciará un proceso de revisar la ordenanza municipal como es el caso de los carritos de comida, situación que ocurre con los toldos a fin de poder avanzar en una ordenanza, lamenta que no estuvieran los funcionarios que fueron invitados a la reunión, espera se pueda seguir trabajando en esta materia.

TITULO XXI
INSTALACIÓN RESALTO VILLA LOS MAITENES.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Expresa que vecinos de la población Los Maitenes, le han manifestado la necesidad de instalar resaltos en ese sector a fin de evitar que se transite a una velocidad riesgosa.

TITULO XXII
CATASTRO DE VEREDAS EN MAL ESTADO.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Solicita se desarrolle un levantamiento de las veredas que se encuentran en mal estado en la Comuna, a fin de poder analizar por qué iniciativas se puede presentar la postulación.

TITULO XXIII
INCUMPLIMIENTO NORMATIVA VIAL.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Da a conocer que existe el reconocimiento de los vecinos en lo que es el pintado de diferentes pasos de cebra, pero existe una situación donde los automovilistas no respetan áreas que no puede estacionar, considera que si se mantiene esta conducta será necesario aplicar multas, a fin de que se respete la normativa, consulta como se puede desarrollar una fiscalización a fin de evitar que la situación de incumplimiento no se respete, comenta que la situación se repite en Avenida Claudina Urrutia, solicita que se inicie una fiscalización.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XXIV
INSTALACIÓN RESALTO VILLA LOS MAITENES.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Se suma a la petición de los vecinos de Población Los Maitenes, debido a que vecinos le presentaron la inquietud, comenta que observó la situación en terreno y vehículos transitaban a alta velocidad.

TITULO XXV
RECONOCIMIENTO T.E.N.S. POSTA SANTO TORIBIO

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Reconoce el trabajo de la T.E.N.S. Daniela González, que desarrolla funciones en la Posta de Santo Toribio, la cual se ha reforzado su seguridad por los robos que se han generado, comenta que la funcionaria recorre el sector a fin de poder atender a los vecinos y adultos mayores del sector, por ello felicita el trabajo de salud, que ha sido especialmente dedicado en el periodo.

Comenta que vecinos de Santo Toribio han ofrecido material para mejorar el área por ello solicita se envíe maquinaria, además que se envíe a cuadrilla municipal para reparar accesos ya que nuevamente intentaron sustraer elementos.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da a conocer que se está trabajando en mejorar la situación en Santo Toribio, donde se requiere agua, por ello se está viendo la posibilidad de un pozo para otorgar agua, compatibilizando el espacio con la función que está proyectando la CONAF, reconoce el trabajo que realizan las T.E.N.S. rurales quienes reúnen comunidad, participa por los funcionarios que tienen la camiseta puesta por su comunidad.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Considera que la Posta de Santo Toribio reúne condiciones estratégicas al encontrarse en un punto que en caso de algún requerimiento en la ruta los conquistadores, por lo que considera se prepare un establecimiento de salud.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Manifiesta su conformidad con la instalación de una unidad de CONAF en el recinto de la ex escuela de Santo Toribio lo que permite renovar el sector y con algo que es un aporte.

TITULO XXVI
PASO DE CEBRA.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Solicita se realice la demarcación del paso peatonal en calle Chacabuco esquina Carrera Pinto.

TITULO XXVII
PASO DE CEBRA.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Solicita se considere el pintado de paso de cebra en calle San Francisco con Catedral, ya que hay un alto tránsito de personas.

TITULO XXVIII
MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Sugiere se apoye a las organizaciones para apoyar la postulación de mejoramiento de espacios por medio de fuentes de financiamiento externo, ejemplifica con la dirigente Ismenia Meriño quien ha logrado el obtener recursos por esa vía, considera se puede apoyar para lograr el mejoramiento.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO XXIX
LIMPIEZA PUNTA RIELES

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Pide se considere una limpieza de terreno en el sector punta de riel del Barrio Estación.

TITULO XXX
CORRECCIONES PROYECTO POBLACIÓN PINOCHET.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta que ha pasado con la situación del recinto en Población Augusto Pinochet, sobre la situación de deficiencias que se observaron.

TITULO XXXI
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Sobre el tema de seguridad ciudadana, recuerda que en la sesión en Pocillas se comentó que los vecinos se quedaban sin resguardo policial en lo que es vehículo asignado al sector, por ello consulta cuando se dará inicio al Consejo de Seguridad, a fin de poder coordinarse con los estamentos participantes.

TITULO XXXII
OBRAS LICEO ANTONIO VARAS

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Comenta que en sesiones anteriores se aprobaron recursos para el Liceo Antonio Varas, pero al recorrer el establecimiento existían palmetas que no se encontraban desprendidas.

TITULO XXXIII
FERIA NAVIDEÑA

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Pregunta si es posible incluir locales de alimentación en la feria navideña, sugiere se considere espacios para áreas de alimentación, consulta si se desarrollará.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da a conocer que si se efectuará la feria navideña, y las bases se solicitan en el Departamento de Desarrollo Rural, explica que la feria que se va a efectuar estará enfocada en venta de regalos y navidad.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Manifiesta que el área gastronómica es una oportunidad para ofrecer sus productos.

TITULO XXXIV
MEJORAS COMPLEJO DEPORTIVO MIGUEL ALARCÓN OSORES.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Da a conocer que estuvo en el Complejo Deportivo Miguel Alarcón Osores, da a conocer que se consideró un traspaso de recursos para implementación, explica que se requiere hacer mejoras y reparaciones en la parte de tribunas del recinto, espera se pueda analizar a fin de evitar accidentes o riesgos para la comunidad que asiste, solicita se analice la posibilidad de traspasar recursos para reparaciones.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO XXXV
APOYO GRUPO DEPORTIVO JUVENIL CAUQUENES.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Explica que hay una persona que está a cargo de Juvenil Cauquenes, que están al alero del club de la Población Fernández, considera que hicieron una actividad de muy buen nivel, solicita se apoye a la organización.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Explica que no se conocía al grupo ya que aún no cuentan con personalidad jurídica, agradece al Club Colo-Colo por el apadrinamiento que se le otorgó.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Comenta que reúne a jugadores de ANFA de diferentes clubes y se está buscando el apoyar a los chicos.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da a conocer que se le orientó al grupo para que puedan conocer los lineamientos de organización.

TITULO XXXVI
INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DESARROLLADA.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Comenta que se realizó una modificación presupuestaria para la contratación de una persona, consulta si la persona fue contratada y conocer en qué etapa va el proyecto que está desarrollando.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Considera que se desarrollará una presentación al Concejo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Consulta si se desea presentar el informe en Sesión de Concejo a los señores concejales.

TITULO XXXVII
TRABAJO COMISIONES DEL CONCEJO.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Considera que actualmente solo el cincuenta por ciento de las comisiones está trabajando, expresa que se ha trabajado en el reglamento que se aprobó, espera se avance y se pueda trabajar en la situación que manifestó sobre las mejoras al complejo deportivo.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Expresa que hay comisiones que no se han activado y se suma al llamado de activarlas.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Manifiesta que en su calidad de concejal pertenece a varias comisiones, y por ello gestionó temas sobre seguridad pública, pero ello corresponde a los presidentes de las comisiones, expresa que esa es la situación que ocurre con las comisiones que no han desarrollado reuniones.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Considera que los directivos podrán hacer la invitación para el desarrollo de las funciones.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Da a conocer que en materias de seguridad pública se encuentra considerada el desarrollo de la primera reunión la que ya fue remitida a los señores concejales y directivos, sobre el error que cometió expresa que enfrentó la situación y ello no es impedimento para desarrollar la función de presidente de la comisión de seguridad.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Manifiesta que la situación particular que enuncia el concejal Sr. Rodríguez no requiere sea contemplada, y que él se refiere al Consejo de Seguridad Pública, ya que es un punto de interactuar con las policías.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Manifiesta que la situación del Consejo de Seguridad requiere que se defina un Director de Seguridad Pública, y ello requiere recursos y personal, expresa que se designara como Director de Seguridad a Don Rafael Correa, concluye los temas varios.

VI.- CIERRE SESIÓN:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita ponerse de pie para dar cierre a la Sesión Ordinaria N° 18 de Concejo Municipal siendo las 13:13 horas.

VII.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar por unanimidad Acta Sesión Ordinaria N° 15 del 19 de octubre de 2021.

2.- Se acuerda aprobar por unanimidad Reglamento de Sala del Concejo Municipal de Cauquenes, con vigencia entre el 28 de junio de 2021 al 06 de diciembre de 2024.

3.- Se acuerda aprobar por unanimidad Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) año 2022.

4.- Se acuerda aprobar por unanimidad Organigrama y Reglamento del Departamento de Administración de Educación Municipal.

5.- Se acuerda aprobar por unanimidad Bases de Concurso Público para Directores CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés.

6.- Se acuerda aprobar por unanimidad Actualización de Organigrama del Departamento de Salud y de CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés.

7.- Se acuerda aprobar por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 04 del Departamento de Salud Municipal por un aumento neto de ingresos y gastos de \$357.898.157.

VIII.- DISTRIBUCIÓN:

- SRA. ALCALDESA – PRESIDENTE CONCEJO 2021-2024
- CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE FE

ELSE ELENA ARANÍS VELCHES

